REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

VISTO las Resoluciones Nºs. 792/2005, 11, 12, 364, 365, 366, 367, 368, 369, y 370/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, cumplimentando el Convenio de Articulación y Acreditación Académica, suscripto entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto Terciario Apriori dependiente del Centro de Empleados de Comercio de la Provincia de Mendoza, de acuerdo con la Resolución Nº 75/2003 de Consejo Superior Universitario.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de septiembre de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y al señor Decano que corresponda, a otorgar los títulos que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
0123	CATALINI, Francisco Isaias	L.E. 8.150.765	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0124	ASTORGA, Ernesto José Luis	D.N.I. 17.246.592	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0125	HERNÁNDEZ, Emilio Alejandro	D.N.I. 13.998.370	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0126	MORGANTE, Mario Alejandro	D.N.I. 26.900.926	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0127	MINARDO, Juan Carlos	D.N.I. 10.501.037	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0128	DAGNE, Claudio Angel David	D.N.I. 22.391.818	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0129	QUIROGA, Nora Mabel	D.N.I. 14.281.415	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0130	VILLALOBOS, Adrián Alberto	D.N.I. 22.120.102	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0131	SERRANO, Ariel Alejandro	D.N.I. 23.942.834	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
0132	GOMEZ, María Teresa	D.N.I. 14.441.740	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1669/2006

UTN
mel

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento